

DECLARACIÓN DE GUATEMALA¹

**Por una respuesta a la crisis y una
sostenibilidad de largo plazo apoyada
en la colaboración,
educación y cultura de la seguridad social**

¹XXV Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social- CISS

DECLARACIÓN DE GUATEMALA

Por una respuesta a la crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la Seguridad Social

Los representantes de los organismos internacionales y regionales que actúan en la región en materia de seguridad social, reunidos en ciudad de Guatemala, en oportunidad de la xxv Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, para lograr un mayor entendimiento colectivo de los efectos de la crisis y para contribuir a mejorar y hacer más eficientes, inclusivas y sostenibles, las estrategias nacionales, subregionales y regionales de seguridad social,

Habiendo constatado

La amplitud y profundidad de la crisis económica que afecta, en especial los países de las Américas (Norteamérica, América Latina y el Caribe),

- I. Que la crisis ha impactado a los sistemas de seguridad social y de protección social en las Américas,
- II. La importancia que tienen la educación, formación y cultura de la seguridad social en el desarrollo sustentable en las Américas.

Recordando,

- i. Que la seguridad social es un derecho humano fundamental,
- ii. El importante papel que juegan los regímenes de seguridad social, no solo en la lucha contra la pobreza sino como amortiguador de crisis e impulsor del desempeño económico,
- iii. Que la seguridad social es un elemento fundamental para superar la crisis actual y prevenir y mitigar crisis mayores,
- iv. Los numerosos llamados internacionales para la integración y reforzamiento mutuo de las políticas económicas, de empleo y sociales así como para la coordinación y armonización de las actividades de los organismos internacionales,
- v. Los valores comunes y objetivos complementarios de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, y la Organización Internacional del Trabajo,
- vi. El papel central que tiene el desarrollo de estrategias y políticas eficientes de seguridad social y de una cultura de la seguridad social en el cumplimiento de los

objetivos de Naciones Unidas para el Milenio y la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006–2015 de la OIT,

vii. Que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable debe ser reconocido como un derecho humano fundamental y que la globalización debe ir acompañada de una cultura de prevención para garantizar la seguridad y salud de todos en el trabajo,

viii. La importancia de la coordinación multilateral de los regímenes de seguridad social, para salvaguardar los derechos sociales de los migrantes y facilitar la eficacia protectora de los sistemas en el ámbito de la globalización y la consideración de la situación de los trabajadores migrantes,

ix. La importancia de vincular las políticas económicas, laborales y sociales dentro de un marco conceptual y de aplicación práctica coherente.

Acordamos valorar positivamente y apoyar,

PRIMERO. El programa de capacitación integral sobre los valores y principios de la seguridad social, denominado “Por una cultura de seguridad social en las Américas”, desarrollado y promovido por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), a través del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

SEGUNDO. El concepto de seguridad social dinámica desarrollado por la AISS así como la Declaración de Seúl sobre seguridad y salud en el trabajo (AISS), que reconoce la importancia de la educación así como de la cooperación entre los organismos e instituciones internacionales.

TERCERO. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en proceso de ratificación, su Acuerdo de Aplicación y la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo” impulsados y gestionados por la OISS.

CUARTO. El Pacto Mundial de Empleo y del Piso Básico de Protección Social adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo que constituyen igualmente una parte integrante de la respuesta mundial a la crisis, adoptada por el Consejo Ejecutivo de Directores de Naciones Unidas (CEB) y el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

Hacemos un llamado

a. A todos los actores nacionales en el campo de la seguridad social y de la protección social a redoblar esfuerzos por mejorar la coordinación y complementariedad de sus estrategias, planes y programas,

b. A todos los organismos internacionales con actividades en las Américas a intensificar los esfuerzos de información y coordinación,

c. A la CISS, AISS, OISS y OIT a colaborar estrechamente en la promoción de sus agendas respectivas, en particular en torno a sus programas de Educación, Formación y Desarrollo de

Capacidades como son:

- El programa “Por una cultura de seguridad social en las Américas” de la CISS,
- La oferta formativa de la OISS,
- La oferta formativa de la AISS, complementada con la promoción de la Declaración a nivel mundial,
- El Programa QUATRRAIN-AMERICAS y las “Cátedras OIT-Trabajo Decente - Seguridad Social” desarrollados conjuntamente por la OIT Ginebra y el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia).

Invitamos,

I. A los Estados nacionales a declarar a la última semana de abril como la “Semana de la Seguridad Social” en honor a que el 27 de abril de 1955 entró en vigencia el Convenio 102 (Norma Mínima) y que conjuntamente con la Declaración de Filadelfia constituye una de las referencias mundiales de mayor relevancia, influencia e impacto en materia de seguridad social.

II. A los gobiernos y entidades miembros de los organismos firmantes a adherir formalmente a esta Declaración como demostración de una clara política de apoyo a actividades que incrementen la cultura de la seguridad social, tanto en su personal como empresas relacionadas, afiliados y beneficiarios. A este efecto la Conferencia Interamericana de Seguridad Social abrirá un registro y publicará las adhesiones.



Gabriel Martínez
CISS



Hans Horst Konkolewsky
AISS



Adolfo Jiménez Fernández
OISS



Miguel Ángel Fernández Pastor
CISS